

Doña M<sup>a</sup> Jesús Naranjo Avilés, con Documento Nacional de Identidad número [redacted] C, domiciliado en Camas, calle [redacted] número 14, como Presidenta del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Camas. En el día de hoy 25 de septiembre del 2020.

Tras la celebración de la última reunión de Comité de Empresa celebrada el 24 de septiembre del 2020, este Comité acordó lo siguiente:

- 1.- Solicitar al Ayuntamiento de Camas se inicien las actuaciones recogidas en el Acuerdo de mínimos (Plan de Productividad personal Laboral y Reglamento de Segunda Actividad y Adaptación de Puesto)
- 2.- Solicitar al Ayuntamiento de Camas se culmine con la realización de todas las pruebas Covid-19 al personal y facilite a los trabajadores en cantidad suficiente los Epis necesarios para la protección contra el Covid-19. Se actué con medidas de seguridad y prevención en los centros de trabajo que aún no cumplen con los protocolos establecidos.
- 3.- Solicitar al Ayuntamiento de Camas, se realicen charlas de sensibilización a cargo de la Empresa de Seguridad y Prevención sobre el Covid 19, en los centros de trabajo dirigidas a los trabajadores, encargados y jefes de servicios.
- 4.- Solicitar al Ayuntamiento se realice el pago cuanto antes de la subida del 2% de los meses de enero y febrero aún sin pagar y la subida del 0,25 si el Ayuntamiento diera superávit.
- 5.- Solicitar al Ayuntamiento se formalice una comisión de seguimiento entre el Comité de Empresa, personal de la Delegación de Recursos Humanos y personal de los centros de trabajos encargados de la entrega y tallaje de la ropa y evitar la falta de coordinación y velar por el cumplimiento con lo establecido en el artículo 11 del convenio referente a la ropa de trabajo.

Quedamos a la espera de que usted confirme fecha y hora.

El Comité de Empresa



Fdo. Doña M<sup>a</sup> Jesús Naranjo Avilés

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMAS DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS**

**Plaza Nuestra Señora de los Dolores S/n. (41900 - Camas - Sevilla)**

